

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRADOS
COOPFONCE CTA
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA 001 DE 2026
NIT: 804.010.415-2**

CONVOCADA POR: Consejo de Administración, según Acuerdo N° 001 febrero 11 de 2026.

HORA DE INSTALACION: 6:30 P.M.

LUGAR: Salón de Convenciones Cajasan Centro Comercial el Puente San Gil

FECHA: marzo 19 de 2026

OBJETIVO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En el municipio de San Gil, Santander, siendo las 6:30 p. m. del día diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera presencial en el Salón de Convenciones Cajasan, Centro Comercial El Puente, los asociados hábiles de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios Integrados – COOPFONCE CTA, previa convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Asociados. Revisar los aspectos sociales, económicos de la Cooperativa la presente Convocatoria efectuada por el Consejo de Administración según acta No 001 de 2026 (adjunta) y en concordancia con el Artículo 26. CONVOCATORIA. Estatutos vigentes.

PARTICIPANTES: Asociados hábiles según la lista verificada por la Junta de Vigilancia de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo de Administración en su sesión del día 11 de febrero de 2026 Acta No. 001- 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA: a Cargo de la presidente del Consejo de Administración Luz Marlene Álvarez Mejía.
2. Comprobación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Reglamento de la Asamblea (artículos del 27 al 30 del estatuto vigente).
5. Elección de Mesa Directiva para dirigir la Asamblea: presidente, Vice-Presidente y secretario.
6. Nombramiento de Comisión Revisora del acta.
7. Informe de Gestión y administración de la Cooperativa a cargo de la Gerente.
8. Presentación, estudio y aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. A cargo de la contadora. Dra. Andrea Cuevas.
9. Dictamen de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 por parte de la Revisora Fiscal Dra. Yudy Zambrano
10. Presentación, estudio y aprobación de la distribución de los excedentes financieros con corte a 31 de diciembre de 2025
11. Elección Consejo de Administración periodo 2026-2028 (6 integrantes)
12. Elección Junta de Vigilancia periodo 2026-2028. (6 integrantes)
13. Elección De Revisor Fiscal Principal y Suplente, fijación de honorarios para periodo de un año.
14. Autorización a la Gerencia para realizar el trámite ante la DIAN con el fin de que la Cooperativa Reingrese al régimen tributario especial ESAL
15. Proposiciones y recomendaciones.

16. Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
17. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La reunión fue instalada por la presidenta del Consejo de Administración, Luz Marlene Álvarez Mejía, conforme a lo establecido en los estatutos de la Cooperativa, quien saluda, da la bienvenida a todos los presentes Y agradece su asistencia, entendiendo el horario y sus ocupaciones, da la bienvenida a la celebración de la Asamblea General celebrada anualmente cuyo objetivo es presentarles la gestión social, administrativa y económica de la cooperativa, se atenderán inquietudes y sugerencias que se tenga todo dentro del debido respeto, dando las gracias por todo lo que la Cooperativa ha significado para su crecimiento personal y laboral, indicando que aunque al momento no está laborando en la empresa es tanto las gracias que tiene con ella que desea continuar haciendo parte de la misma.

2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Acto seguido la presidente de la Asamblea solicitó comprobar el quórum, se procedió a verificar la asistencia de los asociados hábiles convocados, siendo las 7:00 pm. El señor Daniel Vesga presidente de la Junta de Vigilancia constatándose la presencia de 47 (cuarenta y siete) asociados, de un total de 60 (Sesenta) asociados hábiles según el listado verificado por la junta de Vigilancia para la presente asamblea, configurándose así el quórum estatutario suficiente para deliberar y tomar decisiones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La actual presidente del Consejo de Administración la señora Luz Marlene Álvarez procede a dar lectura del orden del día propuesto para la realización de la Asamblea, el cual fue sometido a consideración la cual fue aprobado por unanimidad por los 47 Asociados hábiles presentes.

4. REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA (ARTÍCULOS DEL 27 AL 30 DEL ESTATUTO VIGENTE).

La Doctora Flor María Rangel Guerrero, procede a leer el reglamento, Se dio lectura a los artículos del estatuto relacionados con el desarrollo de la Asamblea, en especial lo referente a deliberaciones, intervenciones, votaciones y adopción de decisiones. Se recordó a los asistentes que cada asociado tiene derecho a un (1) voto y que no procede delegación de representación, de conformidad con la convocatoria y los estatutos; El reglamento de la Asamblea fue sometido a consideración y aprobado por todos los asistentes presentes.

5. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA: PRESIDENTE, VICE - PRESIDENTE Y SECRETARIO.

La Asamblea procedió a elegir la Mesa Directiva para dirigir la sesión, quedando conformada así:

- Presidente de la Asamblea: **RENE ARDILA REYES**
- Vicepresidente de la Asamblea: **LUZ MARLENE ÁLVAREZ MEJÍA**
- Secretaria de la Asamblea: **MIREYA BECERRA VARGAS**

Los elegidos manifestaron su aceptación y asumieron sus funciones; procediéndose a someterse a votación la cual es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el asociado **Rene Ardila Reyes** dando su agradecimiento por la elección, presentándose y procede a continuar con el orden del día de la presente Asamblea.

En este momento se realiza solicitud para el consentimiento de toma de fotos, el cual es aprobado por los 47 asociados presentes en la presente Asamblea.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES: REVISORA DEL ACTA

Se postulan las siguientes asociadas hábiles y no habiendo más postulaciones, se somete a consideración por lo cual la Asamblea designó como integrantes de la Comisión Revisora del Acta a los asociados mencionadas a continuación:

- **YOLANDA MENDOZA PARDO**
- **YANETH ROCÍO BERNAL BENITEZ**

Quienes mencionan aceptar el nombramiento y se comprometieron a revisar y suscribir el acta correspondiente; procediendo a ser aprobado por unanimidad.

7. INFORME DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA A CARGO DE LA GERENTE.

La gerente, Liliana Pinto, presentó a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión y Administración correspondiente al periodo evaluado, exponiendo los principales avances administrativos, operativos, legales y contractuales de la Cooperativa, además de las expectativas que tiene como gestión para el año 2026, el cual forma parte integral del acta. **Anexo No.1** (7 folios). Dentro de los aspectos más relevantes del informe se destacó:

- La Doctora Liliana Pinto inicia dando una charla General de la historia desde cuando inicio sus labores la Cooperativa hacia el año 2001, los cambios que ha tenido para continuar prestando sus servicios especialmente el área de la Salud donde siempre se ha tenido presencia en procesos de Nutrición, Facturación, Áreas Administrativas y de Gestión lo que a permitido que la empresa continúe laborando y posicionándose no solo en el municipio de San Gil, Sino igualmente en la Región.
- Da una explicación de los Aspectos legales y administrativos: Se informó a la Asamblea que la Cooperativa ha dado cumplimiento a sus obligaciones legales, tributarias y administrativas, destacándose: Renovación de los registros requeridos ante Cámara de Comercio y demás compromisos legales vigentes. Presentación y pago oportuno de obligaciones tributarias, tales como retenciones en la fuente, IVA y declaración de renta. Cumplimiento del requisito de presentación de información exógena ante la DIAN durante la vigencia 2025. Implementación y uso de facturación electrónica conforme a las exigencias normativas. Pago oportuno de nómina y seguridad social del personal asociado. Entrega de dotación y realización de exámenes ocupacionales para los asociados.
- En el año 2025 se cumplió con el requisito establecido por la DIAN para presentar las exógenas, lo cual se realizó oportunamente.
- Actividades generales y contratación: La gerente informó que durante la vigencia se adelantaron actividades de fortalecimiento institucional y comercial, entre ellas:
 - a. Elaboración y presentación del portafolio de servicios ante entidades públicas y privadas.
 - b. Presentación de propuestas, legalización y firma de contratos con entidades como el Hospital de San Gil, el Hospital de Luis Carlos Galán de Charalá y la Clínica de Salud Mental del Sur de Santander – ESPSALUD IPS
 - c. Continuidad en la prestación de servicios de nutrición y aseo.
 - d. Atención de invitaciones del Hospital de San Gil, resultando adjudicados procesos de facturación y nutrición.
 - e. Continuidad de los procesos de Charalá en nutrición, con mejoría en las raciones por paciente y continuidad contractual por cuatro meses.
 - f. Gestión para la administración de la cafetería del Colegio La Presentación.
 - g. Fortalecimiento del área administrativa mediante apoyo documental, actualización de archivos, adquisición de equipos de cómputo y fortalecimiento de software contable.
 - h. Renovación de la página web institucional.

- Seguridad y salud en el trabajo / bienestar: Se informó igualmente sobre:
 - a. Coordinación de actividades con la ARL y Cajasan.
 - b. Desarrollo de procesos de capacitación en bioseguridad, prevención, atención al cliente, humanización, manipulación de alimentos y manejo de recursos hospitalarios.
 - c. Cambio de ARL de Positiva a Colmena Seguros.
 - d. Vinculación de personal para liderar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - e. Realización de actividades de integración y bienestar para los asociados.
- Expectativas institucionales: La gerente expresó que la Cooperativa proyecta:
 - a. Fortalecer la educación cooperativa
 - b. Ampliar la cobertura de contratación en los sectores público y privado.
 - c. Extender la prestación de servicios a otros sectores, incluyendo instituciones educativas
 - d. Aprovechar mejor la sede administrativa para ampliar cobertura y servicios.
 - e. Continuar la capacitación de los asociados en servicio al cliente y humanización.
 - f. Reglamentar comités de la Cooperativa
 - g. Realizar estudio socioeconómico a los asociados.
 - h. Impulsar jornadas de salud mental y evaluación psicosocial para los asociados.
- En cuanto a contratos se tiene el de nutrición ESE Hospital Regional de San Gil a partir del 16 de enero del 2025 hasta el 31 de marzo del 2026; de la cual estaremos atentos para presentar nuevamente Propuesta para continuar con el Servicio de Nutrición, También el Proceso de Facturación ESE Hospital Regional de San Gil, desde el 1 de marzo del 2025 hasta el 11 de febrero del 2026, para la fecha de la presente Asamblea se les informa a los Asociados que presentamos Propuesta Nuevamente para continuar con el Proceso y ganamos la Licitación para Facturación la cual se inició el día 12 de febrero del presente año. Continuamos con el Proceso de Nutrición en el Hospital Luis Carlos Galán de Charalá iniciando nuevo contrato en enero y va hasta el mes de abril donde se cobra por raciones. En la Clínica de Salud Mental del Sur de Santander tenemos Nutrición y Aseo los cuales los estamos desarrollando desde agosto del 2024.
- Se informa a los Asociados que a finales del año 2025, en el servicio de Facturación de la E.S.E Hospital Regional de San Gil se está implementando el proceso de bajar el consumo de **CERO PAPEL**, por tal motivo se tuvo que realizar una inversión en equipos de Scanner para cada Facturador poder realizar sus actividades diarias (se compraron 10 Scanner totalmente Nuevos) para equipar a nuestros trabajadores con los implementos necesarios para desempeñar sus funciones acorde con sus responsabilidades, de esta manera la COOPFONCE CTA, esta implementando al medio ambiente.
- Nos comenta igualmente referente a las Capacitaciones que realizo conjuntamente con las ARL (Charlas, Capacitaciones de Buenas Prácticas de Manufactura, Prevención de Accidentes entre Otras) Y CAJASAN (Curso de Humanización en los servicios de Salud, Diplomado de Facturación en Glosas, Rits y Revisoría de Cuentas Medicas, entre otras) desarrolladas durante el año 2025, reforzando la capacidad de nuestro Talento Humano, realizando actividades recreativas, de esparcimiento, y conocimientos.
- Finalizando la Doctora Liliana nos presenta el inconveniente que se está presentando con un embargo que se tiene a la fecha, se informó a la Asamblea la situación relacionada con un embargo adelantado por la Alcaldía de Bucaramanga – Secretaría de Hacienda, el cual afectó recursos de la Cooperativa. Se indicó que, aunque se logró la revocatoria de la resolución y el levantamiento del proceso de embargo en bancos, a la fecha aún no se ha materializado la devolución total de los dineros retenidos.

Con esta información se da por finalizada la exposición de la gerente Doctora LILIANA PINTO de la Cooperativa a la Asamblea. Los asociados hábiles presentes están de acuerdo con lo manifestado por la Gerente y es aprobado por la totalidad de los asistentes.

8. PRESENTACIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presidente electo elegido para la Asamblea General Rene Ardila Reyes procede a solicitar a la contadora Dra. Andrea Juliana Cuevas Rincón, que presente los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

La contadora Dra. Andrea Cuevas Inicia su intervención con un saludo y su presentación personal, da a conocer información de la Gestión de la Dra. Liliana, informa que los estados financieros se encuentran publicados en la página bajo NIIF, procede a leer los estados financieros los cuales están firmados por la Gerente, la Revisora Fiscal y la Contadora. Presentó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, explicando detalladamente sus principales cuentas y componentes. Durante la presentación se realizaron las siguientes precisiones:

- La Doctora Andrea indicó que el saldo reflejado en bancos corresponde, en parte, a recursos recibidos por pagos efectuados por la ESE Hospital Regional de San Gil al finalizar el año 2025. Se explicó además que el pago a proveedores se realizó en enero y que otros pagos de la ESE Hospital Regional de San Gil ingresaron entre enero y febrero, razón por la cual algunos movimientos de caja y bancos se ven reflejados en ese tránsito de cierre e inicio de vigencia.
- Se informó que dentro de las cuentas por cobrar se encuentran: Valores correspondientes a servicios prestados a la Clínica de Salud Mental del Sur de Santander, algunos de ellos por concepto de libranzas; Cuentas por cobrar derivadas de afectaciones con la Alcaldía de Bucaramanga, relacionadas con la situación de embargo referida en el informe de gestión.
- Anticipo de impuestos: Se explicó que hubo cambios en materia tributaria y en las obligaciones fiscales de la entidad, mencionándose ajustes relacionados con el tratamiento tributario, autorretenciones y retenciones aplicables por la prestación de servicios, incluyendo reterfuente y retelCA según corresponda.
- Activos muebles y enseres: Se presentó el rubro de activos muebles y enseres, precisando que debe tenerse en cuenta la depreciación correspondiente de dichos bienes dentro de la estructura financiera de la Cooperativa.
- Cuentas por pagar: Se explicó que dentro de las cuentas por pagar se incluyen, entre otros conceptos: IVA, Retenciones a proveedores, Obligaciones con terceros, Valores que, al inicio del proceso de facturación, debieron ser financiados para atender el pago de nómina y otras obligaciones operativas.
- Fondos: Se indicó que los fondos corresponden a recursos con los que cuenta la Cooperativa, constituidos con el apoyo de los asociados y destinados al sostenimiento y fortalecimiento de la organización.
- Ingresos: La Contadora de la Cooperativa precisó que los ingresos de la empresa en el 2025, provienen principalmente de la operación de los contratos suscritos con el Hospital Regional de San Gil en los Procesos de Facturación y Nutrición, con el Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento de Charalá en el Proceso de Nutrición, y contrato de cuantías menores con la Alcaldía de Santa Helena del Opón.
- Costo de ventas: Se informó que el costo de ventas está representado principalmente por: El personal adscrito a cada proceso, insumos para la preparación de alimentos, Alquiler de equipos, Impresoras, Papelería y otros insumos necesarios para la operación.
- Gastos administrativos: finalmente, la Doctora Andrea nos informa de los gastos administrativos, detallando que corresponden al funcionamiento general de la

Cooperativa y al soporte administrativo requerido para el desarrollo de sus actividades.

Forma parte integral del presente informe:

1. Estado de la situación Financiera a diciembre 31 de 2025 **Anexo 2**
2. Estado de Resultado Integral a diciembre 31 de 2025 **Anexo 3**
3. Notas a los Estados Financieros comparativos 2025-2024 **Anexo 4**
4. Certificación de Estados Financieros Bajo Normas de Información Financiera Grupo II **Anexo 5**
5. Distribución de Excedentes. **Anexo 6.**

Una vez escuchada la presentación, El presidente de la Asamblea pone a consideración, aprobación y votación los estados financieros los cuales son aprobados por unanimidad por los presentes a la Asamblea.

9. DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presidente de la Asamblea General procede a solicitar a la Revisora Fiscal, la doctora Yudy Marcela Zambrano Pinto, que presente el dictamen de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. **Anexo 7.**

Acto seguido, la Revisora Fiscal, Dra. Yudy Marcela Zambrano Pinto, presentó su dictamen sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, manifestando que, una vez revisada la información contable, financiera y documental puesta a su disposición, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa, de conformidad con las normas contables aplicables y los soportes revisados.

La Dra. emite un dictamen favorable para los estados financieros de año 2025 indicando que están libre de errores según las NIAS Y según las leyes y normas Vigentes, el dictamen es limpio sin ninguna salvedad.

El dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, quedando recibido y aceptado por unanimidad.

10. PRESENTACIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Doctora Flor María Rangel Asesor administrativa y asociada, presenta a asamblea General, el proyecto de distribución de los excedentes financieros obtenidos al cierre del ejercicio 2025, explicando su destinación conforme a la normatividad aplicable y a los estatutos de la Cooperativa.

los cuales fueron preparados y aprobados por el Consejo de Administración, el día 11 de febrero del 2026, el cual es presentado y se anexa, el presidente de la Asamblea los somete a consideración y votación, Luego de la deliberación correspondiente, la Asamblea aprobó la distribución de excedentes en los términos presentados por la administración el cual es aprobado por unanimidad. **(Anexo 8).**

11. ELECCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2026-2028 (6 INTEGRANTES):

La Dra. Flor María Rangel Interviene explicando que el Consejo de Administración está integrado por Tres (3) miembros principales y Tres (3) miembros suplentes al igual que la Junta de Vigilancia está integrado por Tres (3) miembros principales y Tres (3) miembros suplentes. Por tal motivo se tiene el deber y derecho de ser elegido o elegir, con estas indicaciones se procede a dar inicio con esta democracia participativa de los presentes en la Asamblea General Ordinaria que se está desarrollando. la Dra. Flor María igualmente agradece a los miembros salientes del Concejo de Administración y los de la Junta de Vigilancia por su participación y apoyo durante estos 2 últimos años.

Para la presente Asamblea se presentaron **2 Planchas** para el Consejo de Administración.

Conformados de la Siguiente Manera:

PLANCHA 1

JAVIER CAMILO FORERO VILLAMIZAR	NIDIA JANETH DURAN RUIZ
YANETH ROCIO BERNAL BENITEZ	KAREN VIVIANA GONZALEZ ACEVEDO
LESLY GABRIELA ACEROS REYES	DARWIN JAVIER ARCHILLA

PLANCHA 2

LUZ MARLENE ALVAREZ MEJIA	SANDRA PATRICIA ROJAS CARREÑO
IDALINA BELTRAN GOMEZ	ZULEIMA CONTRERAS AYALA
YOLANDA MENDOZA PARDO	YUSLEIBIS SERNA NUÑEZ

El presidente de la Asamblea procedió a realizar la elección de los seis (6) integrantes del Consejo de Administración para el periodo 2026-2028, dando como resultado la siguiente Votación por la Plancha N° 1 votaron 21 asociados Hábiles y por la Plancha N° 2 Votaron 26 asociados Hábiles.

De esta manera quedo conformado el Consejo de Administración para el periodo 2026-2028, resultandos elegidos los siguientes asociados:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO 2026-2028

PRINCIPALES		SUPLENTE	
LUZ MARLENE ÁLVAREZ MEJÍA	C.C. 37.944.521	SANDRA PATRICIA ROJAS CARREÑO	C.C. 37.894.195
IDALINA BELTRAN GOMEZ	C.C. 37.900.806	ZULEIMA CONTRERAS AYALA	C.C. 37.897.035
YOLANDA MENDOZA PARDO	C.C. .1.104.068.588	YUSLEIBIS SERNA NUÑEZ	C.C. 1.127.580.304

Se le pregunta a cada uno de los asociados presentados, se somete y pregunta si aceptan la misma; Los elegidos aceptaron su designación y manifiestan su deseo de hacer parte del Consejo de Administración los cuales son elegidos con 26 votos a favor de los 47 asociados hábiles presentes ejerciendo su participación democrática. **Anexo 9**

12. ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2026-2028. (6 INTEGRANTES)

Para la elección de la Junta de Vigilancia se requieren 6 integrantes, como ya se mencionó en el punto anterior son 3 integrantes principales con sus 3 suplentes respectivamente

Se continuó con la elección de los seis (6) integrantes de la Junta de Vigilancia para el periodo 2026-2028, ya que solo se presento una Plancha los siguientes fueron las personas elegidas:

JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2026-2028

PRINCIPALES		SUPLENTE	
DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO	C.C. 1.005.451.549	JENNIFER TATIANA GAMEZ GARCIA	C.C. 1.100.962.930
SONIA SANCHEZ JIMENEZ	C.C. 28.414.476	LESLY GABRIELA ACEROS REYES	C.C. 1.100.973.858
YANETH ROCIO BERNAL BENITEZ	C.C. 37.896.537	ALVARO BAUTISTA PINZON	C.C. 91.072.512

No habiendo más postulaciones se somete a preguntarles a los elegidos si aceptan su nombramiento, los cuales manifiestan aceptar la postulación y se somete a votación por los asistentes a la presente Asamblea la cual es aprobada por unanimidad. **Anexo 10**

13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA PERIODO DE UN AÑO Y DESIGNACIÓN DE HONORARIOS.

La Doctora Liliana Pinto Gerente de COOPFONCE CTA informa que en la oficina se encuentra la propuesta y hoja de Vida de la Doctora Yudy Marcela Zambrano Pinto y como suplente la Doctora Luz Dary Leguizamón García; las cual son puestas a consideración de la asamblea para continuar el proceso de Revisora Fiscal que está realizando desde el año 2025.

La Asamblea procedió a la elección del Revisor Fiscal principal y suplente para el periodo de un (1) año, siendo designados:

- Revisor Fiscal Principal: Yudy Marcela Zambrano Pinto
- Revisor Fiscal Suplente: Luz Dary Leguizamón García

Así mismo se aprobó la fijación de honorarios en la suma de Cuatro cientos Mil pesos mcte **(\$400.000)** mensuales, vigente por prestar sus servicios; la cual fue aprobada por unanimidad no habiendo más postulaciones. **Anexo 11.**

14. Autorización a la Gerencia para realizar el trámite ante la DIAN con el fin de que la Cooperativa Reingrese al régimen tributario especial ESAL.

Interviene la Doctora Flor María Rangel quien explica que se necesita la autorización de la asamblea para que la Gerencia realice el trámite para Reingreso a ser ESAL, la cual es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Asociada Mireya Becerra Vargas, hace su intervención manifestando que quisiera realizar una solicitud referente a donde se esta facturando RX, debido a que el sitio primero es muy pequeño y segundo hay una de las facturadoras que esta dando la espalda a la atención de los usuarios ya que hay 4 facturadores en un sitio de condiciones muy chicas, quisiera que se realizaría si hay la posibilidad de una reubicación de este sitio de trabajo, para desarrollar mejor sus labores diarias.
- Interviene también la Doctora Flor María Rangel Asesora Administrativa y asociada de la Cooperativa hablando de la importancia de por ningún motivo sacar dineros de los sitios de trabajo, ya que como todos saben son dineros del estado y esto es una causal de terminación de contrato y por consiguiente también de medidas disciplinarias. De como debemos sentirnos orgullosos de trabajar en esta Cooperativa que nos ha dado la oportunidad de desempeñar nuestras labores diarias y del sentido de pertenencia con la misma; dando inmensas gracias por la asistencia a todos y cada uno de los asistentes.

16. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

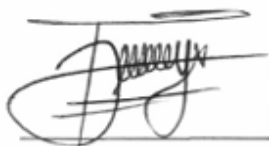
Se pone a aprobación de la asamblea la presente, se pone a consideración y es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Leídos y estudiados cada uno de los puntos presentados, es sometido a votación la cual es aprobada por unanimidad. Agotado el orden del día la presidente de la Asamblea sometió a consideración los aspectos tratados en el desarrollo de la Asamblea los cuales conforman el acta de la presente reunión, teniendo en cuenta que se eligió comisión revisora del acta, la cual puesta a consideración fue aprobada por unanimidad y esperando la revisión de la comisión.

17. CLAUSURA:

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de asociados de la Cooperativa COOPFONCE CTA, siendo las 09:15 p.m. dejando constancia de que el acta y todo cuanto en ella se relaciona, fue legalmente aprobado, se firma en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

Para constancia, se firma por quienes intervinieron en calidad de presidente y secretario de la Asamblea, junto con la Comisión Revisora del Acta.



RENE ARDILA REYES
Presidente de la Asamblea

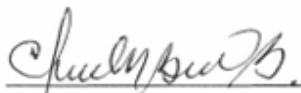


MIREYA BECERRA VARGAS
secretaria de la Asamblea

Comisión revisora de la presente acta: Manifestamos que lo efectuado en la asamblea está consignado en la presente acta.



YOLANDA MENDOZA PARDO
C.C. 1.104.068.588



YANETH ROCÍO BERNAL BENITEZ
C.C. 37.896.537